

Reporte de sostenibilidad y Desempeño social / Consultoría- Llamado a propuestas para Primera Fase: Diagnóstico

Términos de referencia del llamado a propuesta técnica y económica para la contratación de una empresa consultora nacional y/o un equipo de profesionales referentes en promover e integrar la sostenibilidad y desempeño social a la estrategia de negocios de las Instituciones vinculadas con ANDE.

Antecedentes

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) es una persona pública no estatal que tiene por misión promover el desarrollo productivo del país a través del diseño e implementación de programas e instrumentos para la mejora de la competitividad empresarial y territorial, con énfasis en las MIPYMES y en la articulación entre actores públicos y privados.

En el marco del Plan Estratégico, ANDE ha definido trabajar sobre cuatro pilares prioritarios que son:

- Servicios Financieros
- Emprendimientos
- Asociatividad e Integración
- Desarrollo Empresarial e Institucional

En ese marco, ANDE resolvió, desde el área de Acceso al Financiamiento, realizar un llamado para llevar adelante la **primera fase** de una consultoría local, con el objetivo de brindar asesoramiento en el diagnóstico, para posterior capacitación e implementación del Reporte de sostenibilidad y desempeño social, que se proyecta implementar en las Instituciones vinculadas a ANDE.

Considerando particularmente relevante trabajar este tema con las Instituciones de Microfinanzas con las que ANDE opera (Ej.: ONGs, Asociaciones sin fines de lucro y Cooperativas de Ahorro y Crédito), es de gran importancia poder medir, comprender y comunicar no solo el rendimiento económico sino también el social y el medioambiental.

La totalidad de la consultoría sería en tres fases: 1) la realización de un diagnóstico de la situación actual, 2) capacitación y sensibilización de las Instituciones, y 3) brindar apoyo y

seguimiento en la implementación del Reporte de sostenibilidad y desempeño social en las organizaciones participantes.

De las tres fases detalladas, en esta oportunidad, **se está convocando a propuestas técnicas y económicas para llevar adelante exclusivamente la fase de Diagnóstico.**

Objetivo de la contratación

El objetivo de la contratación para esta fase, es la realización de un diagnóstico de las Instituciones participantes para integrar la sostenibilidad y desempeño social a su estrategia de negocios.

En el futuro se podría avanzar en las siguientes fases para diseñar y generar reportes que les permitan a las Instituciones medir sus resultados y ser más transparentes sobre los riesgos y oportunidades que enfrentan. Para ello, cada institución deberá poder medir, comprender y comunicar su desempeño social, económico y medioambiental.

El Reporte de sostenibilidad y desempeño social es una herramienta de gestión que sirve a las organizaciones para evaluar las oportunidades de mejora y conocer los resultados que tienen sobre sus principales actores involucrados. Al revisar los procesos de la organización, se fortalece la gestión y el desempeño interno, se fomenta la retroalimentación con los grupos de interés, reconstruye la imagen y se fortalece la competencia; permite, así mismo, la comunicación externa de forma transparente de la gestión económica, social y ambiental.

Un reporte de sostenibilidad que contemple los objetivos de desarrollo sostenible permitirá asimismo a las Instituciones, presentar sus valores como organización y modelo de gobernanza, demostrando el vínculo entre su estrategia con su compromiso con una economía global sostenible.

Por tanto, de continuarse con este proceso, el diseño del Reporte de sostenibilidad y desempeño social deberá cumplir con los siguientes puntos:

- Ser estandarizado con el objetivo de ser comparativo entre las distintas organizaciones.
- Basarse en metodologías validadas y reconocidas, como por ejemplo, los estándares GRI - Global Reporting Initiative, estándares IRIS+ o CERISE SPI4.
- Contemplar tres dimensiones: social, económica y ambiental.
- Considerar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Se contará con el apoyo del equipo de Acceso al Financiamiento de ANDE en todas las etapas de la consultoría.

Actividades a desarrollar en la Primera Fase de consultoría

Las actividades se desarrollarán según las siguientes etapas de ejecución:

Fase 1 - Diagnóstico:

Se espera en esta fase lograr identificar y definir la situación actual de las Instituciones participantes respecto de la temática, analizando sus expectativas e intereses y sus necesidades concretas. Para ello, se trabajará con las Instituciones mediante encuestas generales y entrevistas individuales con el fin de obtener la información necesaria para alcanzar un conocimiento claro y preciso de la situación.

Se estima un plazo de tres meses para cumplir con esta fase.

Las actividades mínimas esperadas para esta fase son:

- Analizar el mercado microfinanciero uruguayo y situación actual al respecto del análisis y reportes de desempeño social existentes.
- Tener en cuenta normativas vigentes, marcos regulatorios, lineamientos generales establecidos y principios cooperativos en caso de que corresponda.
- Preparar, validar y realizarlas entrevistas y encuestas a las Instituciones.
- Analizar los datos relevados en las entrevistas y encuestas.
- Elaborar y entregar informe que contenga los resultados del diagnóstico realizado y una hoja de ruta y recomendaciones de próximos pasos para las siguientes etapas, considerando las distintas necesidades de cada Institución analizada.

En caso de resolverse continuar con el proceso luego de finalizada la Fase 1 de Diagnóstico, será importante que, tanto la fase dos (Capacitaciones) como la tres (Implementación), estén alineadas a las debilidades u oportunidades de mejoras identificadas en el diagnóstico, de forma de agregar valor a todas las Instituciones analizadas en sus distintas realidades y etapas de implementación de reportes de este estilo.

Productos entregables para Fase 1

(P1) Informe con los resultados del diagnóstico, una hoja de ruta y recomendaciones de próximos pasos para las siguientes etapas.

Condiciones de la contratación

El tipo de contrato será de consultoría y podrán postular empresas consultoras nacionales y/o grupo de profesionales, que deberán estar integrados por un equipo técnico experto con acreditados conocimientos y experiencias en consultorías de similares características, y que cuenten con certificados de BPS y DGI vigentes.

Plazo: El plazo de la consultoría para la primera fase de diagnóstico está estimada en 3 meses a partir de la firma del contrato con ANDE.

Se espera que las actividades inicien en el segundo trimestre del año 2020.

En caso que en el futuro se resuelva avanzar con el proceso, la etapa de Talleres de capacitación y sensibilización se estima en 3 meses y la etapa de Implementación y seguimiento se estima en 14 meses.

Lugar: la consultoría se desarrollará fuera de las oficinas de ANDE con posibilidades de usar las instalaciones con el objetivo de ejecutar las actividades de la consultoría y con previa coordinación y aprobación por parte de ANDE.

Contraparte o Supervisión: La supervisión por parte de ANDE se llevará a cabo por la Gerencia de Acceso al Financiamiento.

Honorarios

Los honorarios máximos de la consultoría por entrega del producto asociado a la fase 1 (diagnóstico) ascienden a USD 15.000 (dólares estadounidenses quince mil) impuestos incluidos.

Los pagos se realizarán contra entrega de factura y aprobación de los productos detallados previamente, según el siguiente detalle:

Producto	Plazos
30% del monto pactado contra firma del contrato.	10 días desde firma de contrato
70 % del monto pactado contra entrega, a satisfacción de ANDE, del entregable (P.1).	3 meses desde firma de contrato

Se deja constancia que el pago de esta contratación podrá ser atendido, total o parcialmente, con cargo al FONDES ANDE (Ley 19337, art.2, inciso 2°).

En ningún caso se abonarán honorarios si el contratado/a no contare con certificados comunes vigentes de BPS y DGI

Perfil

La empresa consultora nacional y/o el grupo de profesionales postulantes, deberá estar integrado por un equipo técnico experto con acreditados conocimientos y experiencias en trabajar en aspectos de sostenibilidad y desempeño social con una mirada de estrategia de negocios y en el desarrollo e implementación de reportes de sostenibilidad y desempeño social utilizando herramientas de medición con estándares internacionales. El cometido fundamental es el asesoramiento en el diseño e implementación de un instrumento de elaboración del Reporte de sostenibilidad y desempeño social en conjunto con las Instituciones. Se valorará la experiencia de trabajo con los actores claves.

Se valorará conocimientos y/o acreditación en herramientas internacionales de medición de impacto social, económico y ambiental, así como conocimiento sobre el sector de las microfinanzas.

Presentación de la postulación

Los interesados deberán presentar su postulación, incluyendo:

- Propuesta técnica y metodológica.
- Propuesta económica
- Antecedentes de trabajos que acrediten experiencia de la empresa en la temática.
- Curriculum vitae y certificados correspondientes del equipo de trabajo (certificado vigente de CJPPU en caso de corresponder).
- Cronograma de actividades.
- Presupuesto considerando un estimado de 10 Instituciones participantes.

Todas las empresas o profesionales que se postulen deben estar inscriptos en el Registro Único de Consultores (<https://consultores.transformauruguay.gub.uy/ruc/>).

Para la evaluación, atendiendo a las características de los servicios a proveer, los puntos máximos asignados se discriminarán de la siguiente forma:

- 40 puntos por la propuesta técnica y metodológica
- 30 puntos por la experiencia acreditada de la organización y del equipo de trabajo.
- 30 puntos sobre el presupuesto

Se evaluará en forma integral la calidad y precio de la propuesta, considerando lo más conveniente para ANDE.

Enviar al correo electrónico llamados@ande.org.uy, con asunto de: *“Primera Fase Consultoría en sostenibilidad y desempeño social para Instituciones”*, hasta el día 16 de marzo 2020.

Exoneración de responsabilidad – Desistimiento/modificación del llamado

ANDE podrá por cualquier causa y en cualquier momento, modificar este documento mediante “aclaraciones”, ya sea por iniciativa propia o en atención a aclaraciones solicitadas por los interesados. Las “aclaraciones” serán publicadas en el/los mismo/s sitio/s donde se publica la Convocatoria.

ANDE se reserva el derecho de dar de baja el llamado en cualquier etapa de su realización, así como desestimar cualquier postulación que no se ajuste a las condiciones establecidas en el presente; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno a los postulantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.

Consultas y aclaraciones

Los interesados podrán formular las consultas o aclaraciones que consideren necesarias, debiendo hacerlo por escrito a financiamiento@ande.org.uy con el asunto del correo electrónico: *“Primera Fase Consultoría en sostenibilidad y desempeño social para Instituciones”*.

Las mismas serán respondidas en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles.

Todas las “aclaraciones” serán publicadas en el sitio web de ANDE (www.ande.org.uy), con el texto de la consulta formulada y sin identificación de quién la realiza.